

## Características de la propuesta del proyecto de investigación para ingreso a Maestría:

- **Portada con nombre de la persona aspirante, título del proyecto, nombre del tutor(a) potencial (y comité tutorial, si ya se tiene conformado), campo disciplinario, nivel al que se ingresa, fecha de entrega y firma de visto bueno del tutor(a)**
- En el documento se deberán desarrollar los siguientes puntos establecidos en el plan de estudios:
  - **Antecedentes o marco teórico**
  - **Planteamiento del problema**
  - **Objetivo general**
  - **Cronograma tentativo de actividades**
- **El proyecto de investigación deberá tener la calidad correspondiente al nivel académico de maestría y consistirá en una investigación original, específicamente diseñada para la obtención del grado académico.**
- Si el trabajo forma parte de un proyecto mayor, la persona aspirante **debe informarlo en la portada y especificar la parte del protocolo que desarrollará.**
- El responsable de la propuesta será la persona aspirante y deberá poder modificar el proyecto de acuerdo con las observaciones de su tutor (a), de la Comisión de Admisión o de los órganos colegiados del Programa que se considere necesario a juicio del Subcomité Académico.
- Debe realizarse conjuntamente con la o el tutor seleccionado, quien avalará la propuesta de protocolo de investigación.
- La propuesta del proyecto de investigación debe contar con la **solicitud de registro ante el Comité de Ética e Investigación de la entidad académica donde se desarrollará el proyecto o donde se desempeña la o el tutor de la persona aspirante.**